




LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE CATARINA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO CON EL DECRETO NÚMERO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ARTÍCULO 10: Información Pública de Oficio, numeral 10: La información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos;

HACE CONSTAR:

Que Durante el mes de **Mayo del año 2020, NO SE REALIZARON** Cotizaciones y Licitaciones con referencia al numeral 10 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Municipalidad de Catarina departamento de San Marcos, 01 de febrero del año 2021


Carlos Guillermo Orózco y Orózco
Director Financiero Municipal



MUNICIPALIDAD DE CATARINA, S.M.